



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

V LEGISLATURA

Serie D:  
ACTOS DE CONTROL

22 de marzo de 1994

Núm. 78

I N D I C E

Núms.

Páginas

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION Y PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO**

- 161/000129 y 162/000092 Pasa a tramitarse como Proposición no de Ley ante el Pleno la presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la inmediata modificación del régimen legal vigente regulador del pago de compensaciones económicas a los damnificados por la rotura de la Presa de Tous (Valencia) ..... 2

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION**

- 161/000130 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre declaración de la ciudad de Valencia como capital europea de la cultura durante el año 2000 2

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION**

- 181/000626 Pregunta formulada por la Diputada doña Mercé Rivadulla Gracia (G. IU-IC), sobre reforma del mercado laboral del sector turístico ..... 3

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION Y PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

161/000129 y 162/000092

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000129.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Solicitud de que su Proposición no de Ley sobre la inmediata modificación del régimen legal vigente regulador del pago de compensaciones económicas a los damnificados por la rotura de la Presa de Tous (Valencia), sea debatida en Pleno, en lugar de en Comisión.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad y, en consecuencia, disponer el conocimiento de la iniciativa por el Pleno de la Cámara (nuevo número de expediente 162/000092), dando traslado de este acuerdo a la Comisión de Justicia e Interior, al Gobierno y al Grupo Parlamentario solicitante, así como publicándolo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000130

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000130.

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley sobre declaración de la ciudad de Valencia como capital europea de la cultura durante el año 2000.

Acuerdo:

Admitir a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En contestación a su escrito con fecha 23 de febrero de 1994, en el que se solicita aclaración de la iniciativa con número de Registro 011102 con fecha 16 de febrero de 1994, he de manifestar que:

Habiendo obtenido noticias de la posibilidad de que para el año 2000 fueran declaradas villas o ciudades europeas de la cultura Avignon, Bolougne y Praga, y ante la posibilidad de no ampliar este número de ciudades a la de Valencia, es por lo que presentamos una enmienda a la propuesta efectuada con anterioridad,

por lo que entendemos que la redacción exacta sería de la forma siguiente

**PROPOSICION NO DE LEY**

Que la Comisión de Educación y Cultura inste al Gobierno a que, ante las instancias Europeas competen-

tes, presente, avale y defienda la candidatura de la Ciudad de Valencia para su nominación como capital europea de la Cultura en el año 2000 o 2001 alternativamente.

Madrid, 8 de marzo de 1994.—**Vicente González Lizondo.**

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA EN COMISION

**181/000626**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000626.

Diputada doña Mercé Rivadulla Gracia

AUTOR: Rivadulla Gracia, Mercé (G. IU-IC).

Reforma del mercado laboral del sector turístico.

Texto

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

— ¿Es cierto que el Gobierno está preparando una reforma específica del mercado laboral del sector turístico?

— ¿Cómo se articularía esta reforma con la recientemente propuesta por el Gobierno con carácter general?

— ¿Qué calendario tiene previsto el Gobierno para la Tramitación de la reforma y para su negociación con los agentes sociales?

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Madrid, 7 de marzo de 1994.—**Mercé Rivadulla Gracia.**

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**